

13 de junio de 2018

IX LEGISLATURA



Serie **C**  
General  
N.º 489

# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

## SUMARIO

### CONVOCATORIAS DE COMISIONES

9L/CCS-0213-. Convocatoria de la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado. 2284

### OTROS ASUNTOS RELATIVOS A GRUPOS PARLAMENTARIOS

9L/OAGP-0017-. Asistencia a las comisiones del personal al servicio de los grupos parlamentarios. 2284

## CONVOCATORIAS DE COMISIONES

**9L/CCS-0213-** Convocatoria de la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado para el día 15 de junio de 2018, a las 11:45 horas.

## ORDEN DEL DÍA

## 1. DECLARACIONES DE INCOMPATIBILIDADES.

**9L/DIC-0005-** Declaración a efectos del examen de incompatibilidades de D.<sup>a</sup> Noelia Moreno Hernández.  
Noelia Moreno Hernández.  
Dictamen sobre compatibilidad.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

## OTROS ASUNTOS RELATIVOS A GRUPOS PARLAMENTARIOS

**9L/OAGP-0017-** Asistencia a las comisiones del personal al servicio de los grupos parlamentarios.

En reunión celebrada el día 8 de junio de 2018,

Visto el acuerdo sobre asistencia a las comisiones del personal al servicio de los grupos parlamentarios, aprobado por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 20 de octubre de 2017 y publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja núm. 371 C, de 7 de noviembre de 2017.

Considerando que ha tenido lugar la entrada en vigor de la modificación del artículo 7 del Estatuto de Personal al servicio de esta Cámara, que introduce la figura del personal eventual al servicio de los grupos parlamentarios, resulta conveniente que se proceda a la actualización del citado acuerdo, que únicamente contempla la asistencia a las sesiones de las comisiones que no tengan carácter secreto del personal administrativo y del personal responsable de comunicación.

La Mesa de la Cámara en ejercicio de las competencias que le otorgan los artículos 28.1 a) y 55.1 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, acuerda por unanimidad dar una nueva redacción al apartado 1 de dicho acuerdo, con el siguiente tenor:

"1. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 55.1 del Reglamento, por cada grupo parlamentario podrá asistir a las sesiones de las comisiones, excepto cuando tuvieren carácter secreto, un representante de su personal eventual, de su personal administrativo o de su personal responsable de comunicación, sin que puedan concurrir simultáneamente más de dos representantes de cada grupo".

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 12 de junio de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40